

la secretaría del Ayuntamiento de Valdeprado del Río, efectuándose propuesta por la mesa a las Entidades Titulares que resolverán dentro de los cinco días siguientes a la apertura de pliegos.

Los Riconchos, 20 de marzo de 2009.—El presidente, Sergio Izaguirre.

09/5453

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Resolución Rectoral de la Universidad de Cantabria por la que se convoca procedimiento abierto para la contratación de la obra de reforma y acondicionamiento interior de las aulas 2-3-6-7-8 al Espacio Europeo de Educación Superior y adaptación de su fachada Sur en el edificio de la Facultad de Medicina.

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Universidad de Cantabria.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación-Sección de Contratación.
c) Número de expediente: 146/09.

2. Objeto del contrato.
a) Descripción del objeto: OBRA DE REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS AULAS 2-3-6-7-8 AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y ADAPTACIÓN DE SU FACHADA SUR EN EL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.
b) División por lotes y número: ---
c) Lugar de ejecución: Facultad de Medicina.
d) Plazo de ejecución: Dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha del acta de comprobación de replanteo.

3. Tramitación, procedimiento.
a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación.
Importe total: 1.155.790,67 euros.

5. Garantías.
a) Provisional: 29.891,14 euros.
b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

6. Obtención de documentación e información.
a) Entidad: Universidad de Cantabria (Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación – Sección de Contratación).
b) Domicilio: Avda. de Los Castros, S/N.
c) Localidad y código postal: Santander - 39005.
d) Teléfono. (942) 20-10-32/20-22-02.
e) Telefax: (942) 20-10-49.
f) Página Web (Perfil de Contratante): <http://www.unican.es/perfildecontratante-->procedimientos-->obras>.
g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el decimotercero día siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O.C.

7. Requisitos específicos del contratista:
a) Clasificación: grupo: C Completo, subgrupo: ----, categoría: f.
b) Otros requisitos: Los indicados en el Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
a) Fecha límite de presentación: El decimotercero día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC.
b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego modelo de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:
1ª. Entidad: Registro General de la Universidad de Cantabria.
2ª. Domicilio: Avda. de Los Castros, S/N.
3ª. Localidad y código postal: Santander - 39005.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: un mes desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.
e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.
a) Entidad: Universidad de Cantabria.
b) Domicilio: Avda. de Los Castros S/N.
c) Localidad: Santander.
d) Fecha: 18 de mayo de 2009.
e) Hora: 10:30.

10. Otras informaciones:
a) Los criterios de adjudicación:
1- Oferta económica (hasta 75 puntos).
2- Garantía (hasta 20 puntos).
3- Porcentaje ofertado para el control de calidad (entres el 1% y el 3%) (hasta 5 puntos).

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 1 de abril de 2009.—El rector, por R. R. 375/09, la vicerrectora de Calidad e Innovación Educativa, Beatriz Arízaga Bolumburu.
09/5461

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

___ 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA ___

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número 1/2009.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2009, acordó la aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número 1/2009, por importe de 59.753,76 euros, que se financiará con cargo al remanente de tesorería para gastos generales.

El expediente y el acuerdo municipal, permanecerán expuestos al público en la Intervención de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de que por los interesados, se presenten las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

De no formularse reclamaciones durante la información pública, el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos de referencia, se considerará definitivamente aprobado.

Colindres, 1 de abril de 2009.—el alcalde, José Ángel Hierro Rebollar.

09/5302

AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

Aprobación definitiva del presupuesto general de 2008

Transcurrido el plazo de exposición pública del presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio 2008, cuya aprobación inicial por el pleno tuvo lugar en sesión ordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2008, sin que se haya presentado reclamación alguna, se considera definitivamente aprobado, conforme a lo dispuesto en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley re-